



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

Volumen C Nº 208-B
Julio-diciembre 2022
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen C
N° 208-B**

**Julio-diciembre 2022
Quito-Ecuador**

**JOAQUIN ANTONIO CALDERÓN Y SALAZAR,
PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA DE CUENCA.
APUNTES CRÍTICOS EN TORNO A LA INDEPENDENCIA
DE NUESTRA REGIÓN**

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Manuel Ignacio Carrasco Vintimilla¹

Breves presupuestos teóricos

Al encontramos insertos en las conmemoraciones bicentennarias consideramos que se justifica con plenitud retomar antiguas inquietudes en torno al estudio y análisis de los acontecimientos que se dieron en el contexto de determinadas coyunturas locales, nacionales e internacionales, como es el caso de la ocupación napoleónica a la Península Ibérica y sus repercusiones en América Hispana, sucesos coyunturales que cerraron determinadas estructuras históricas para abrir paso a nuevas condiciones que, a la postre, llevarían a las independencias del Régimen Colonial Español.

El devenir de las comunidades humanas constituye un complejo entramado de estructuras socio-económicas y político-culturales, fundamentalmente, que son examinadas por diversas disciplinas sociales desde su particular enfoque epistemológico. La Historia, conviene decir en mejores términos la Historiografía, encuentra su

¹ Profesor de Segunda Enseñanza de Historia y Geografía, Licenciado en Humanidades Modernas, Máster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, conferidos por la Universidad de Cuenca. Miembro de la Sección de Historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay; Miembro Fundador y Honorario de Cátedra Abierta Historia de Cuenca y su Región. Se desempeñó 24 años como rector en el Colegio Antonio Ávila M; también fue profesor en la Carrera de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca (1972-2011), en ejercicio de las Cátedras de Historia de la Cultura-Prehistoria y Antigüedad-, Historia del Ecuador -Época Republicana, Teoría y Métodos de la Historia e Historia de América. Fundador y Primer Coordinador de Cátedra Abierta, Historia de Cuenca y su Región (2007-2011) y Miembro Honorario hasta la presente fecha. Colaborador de las revistas Pucará, Cabeza de Gallo y Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay.

punto de partida epistemológico en el tiempo, vale la pena recalcar, en el tiempo histórico, en el tiempo de la corta, la media y la larga duración.² Sucesos, coyunturas y estructuras, encadenados unos con otros, evidencian al quehacer histórico engarzado en el ámbito de otra disciplina social, que encuentra su base epistemológica en el espacio, la Geografía. De modo que, el azaroso destino humano se empieza a comprender en la síntesis geohistórica, científicamente elaborada por el gran Fernand Braudel.³

En estos términos conviene tratar el complejo proceso independentista de las colonias hispanoamericanas, gobernadas por algo más de 300 años desde la lejana Corte Castellana. Ya algunos historiógrafos gustaban hablar de causas lejanas, remotas o mediatas y de causas inmediatas o cercanas de las independencias en cada uno de los países hispanoamericanos, sin acaso inferir que cada una de las comunidades humanas, que cada una de las sociedades estudiadas eran, y son, complejos sistemas geohistóricos⁴ de diversa condición, en los que se puede encontrar grupos o afinidades ideológicas de una u otra tendencia para comprender el mundo y, en consecuencia, obrar históricamente en diversidad de criterios y actitudes frente a las vivencias temporales.

Algo de lo enunciado quizás podamos evidenciar en un breve recuento y análisis del proceso independentista vivido en Cuenca a partir del 10 de agosto de 1809, en el que buscaremos enmarcar el accionar histórico de Joaquín Antonio Calderón y Salazar a fin de procurar una comprensión cabal del grupo social al que se debía y, el cual posiblemente, fue partícipe de las ideas que impulsaron su accionar político pro independentista. Tratamos de comprender y explicar cómo un proceso de larga duración: la Colonia

2 Fernando Betancourt Martínez, "Historiografía y diferencia: el orden procedimental de la investigación histórica", *Historia y geografía*, núm. 51, Universidad Iberoamericana, 2018. Ver en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n51/1405-0927-hg-51-293.pdf> (19-12-2022)

3 Leticia Gamboa Ojeda, "Fernand Braudel y los tiempos de la Historia". Ver en: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/8744/sotav2-Pag-33-45.pdf?jsessionid=736BBBC1CE2924C50126E27A478CEE6A?sequence=1> (19-12-2022)

4 Erika Raquel Acosta Roa, "De pueblo de indios a ciudad dormitorio. Una reconstrucción geohistórica", *Estudios del Desarrollo Social*, vol.8, n.1, 14-Abr-2020. Ver en: <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n1/2308-0132-reds-8-01-1.pdf> (19-12-2022)

Hispanoamericana, sufrió un giro sustancial en su devenir a partir de la coyuntura surgida en la ocupación napoleónica de España, la cual desencadenó una serie de procesos y sucesos que transformaron, sustancialmente, la estructura colonial que había implantado España en estas tierras. En este marco, analizaremos los sucesos y procesos que, a su vez, condicionarían el inicio de la nueva estructura social latinoamericana: la vida republicana y, examinar en qué condiciones se habría desarrollado Cuenca en el lapso de la coyuntura pre independentista 1809–1822, que corre entre la pronunciamiento de Quito el 10 de agosto y la llegada de Sucre a nuestra urbe, por lo que es necesario conocer el ambiente social de la ciudad en el mentado tiempo histórico de nuestra referencia.

Cuenca a inicios del siglo XIX

Para inicios del siglo el núcleo urbano de la ciudad debía mantenerse dentro de la traza urbana definida en el acta fundacional, Cuenca estaba rodeada de los barrios suburbanos de San Blas, al este de mayoría indígena, San Sebastián al occidente, habitado por mestizos, con preminencia de chazos,⁵ y el Ejido poblándose en torno a San Roque.

La urbe debía albergar alrededor de 40.000 habitantes, mientras que el área de influencia regional, acaso integrada por los términos jurisdiccionales que se señalaron al momento de la fundación en 1557, contaría con aproximadamente unas 65.000 personas que, en conjunto con la población urbana, desde el punto de vista social, estaban aglutinadas en lo que Caldas había señalado en su visita de 1804:

Cuenca se puede dividir en tres clases, como casi todos los pueblos de la América: nobleza, estado medio y plebe. La nobleza, es decir los solares hidalgos, porque no hay otra, vive ocupada en litigios o en el

5 El chazo es una identidad étnica situada en los márgenes, en las comunidades campesinas a la vera de las ciudades del austro ecuatoriano. En: Oswaldo Encalada Vásquez, *El Chazo: Una realidad étnica y cultural en el austro ecuatoriano*, Universidad del Azuay, Cuenca, 2022. Ver en: <https://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceuzuay/catalog/book/213> (19-12-2022)

pleito dentro de Cuenca, o en el cuidado de sus haciendas y gran parte del tiempo en la inacción. El mestizo es el que comercia, y la plebe la que sufre todo el peso de la labranza y del servicio de la ciudad.⁶

En lo político administrativo a fines del siglo XVIII la ciudad había recibido dos grandes transformaciones, el paso de Corregimiento a Gobernación en 1771 y la erección del Obispado en 1779, hechos históricos que, para inicios del nuevo siglo, acaso habrían contribuido a una relativa prosperidad de la urbe y su región que había logrado algún progreso económico fundamentado en la exportación de las cascarillas y otros vegetales medicinales en el siglo anterior. La consolidación de las haciendas de pan sembrar⁷ y la ganadería, el cultivo de la caña de azúcar en los cálidos valles de la región, a la par que se mantenía activo el comercio de artesanías y productos agrícolas y ganaderos con Guayaquil y el norte del Perú, alentaban cierto aire de bienestar al comenzar la centuria decimonónica.

Podríamos afirmar que desde la centuria anterior se mantenía una economía estable que, a inicios del siglo XIX, comenzaría a sufrir los embates de las guerras de la independencia, cuando los españoles, al principio, y los libertadores luego, impusieron a la población préstamos forzosos, requisas de caballos y ganado vacuno, donación de alimentos, enrolamiento en el ejército y demás contribuciones a las respectivas causas, afectando la economía el bienestar de la población toda, estado bélico que volvería a repetirse a finales de la centuria con la oposición armada presentada por conservadores y progresistas liderados por Antonio Vega Muñoz a la incipiente Revolución Liberal conducida por Eloy Alfaro.

A inicios del siglo XIX *“Las letras están en cero en esta capital –anota Caldas–. No hay ni nociones ligeras ni noticias de las ciencias. Esta proposición nos dispensa de entrar en un pormenor. No hay ni un seminario conciliar ni un obispado rico y poblado como este. Un poco de mala gramá-*

6 Francisco José de Caldas, Cuenca, 1804, en Luis A. León, *Compilación de Crónicas, Relatos y Descripciones de Cuenca y su Provincia*. Tercera Parte. Gráficas Molina Hernández, Cita Ltda. Cuenca 1983, p.51

7 Tierras propicias para el cultivo, especialmente de cereales.

*tica es toda la educación pública que presenta Cuenca a su juventud*⁸ y algo semejante opina de las artesanías.

Sin embargo, conviene advertir que superada la coyuntura independentista -1809-1822- con el inicio del régimen republicano la situación de la educación, y con ella todo lo que signifique cultura académica, inició un proceso de mejoramiento y superación, nuevas escuelas, la labor educativa del Seminario, la vinculación con el exterior a través de las exportaciones de las cascarillas, en fin, avanzado el siglo XIX, el funcionamiento del Seminario y el Colegio Nacional desembocaría en la creación de la Corporación Universitaria del Azuay, hoy universidad de Cuenca.⁹

Juan Cordero Ñiguez, presenta el siguiente panorama de la ciudad en 1822:

Cuenca quedó aniquilada, con extrema pobreza, con el comercio hacia el Perú muy disminuido, integrada sin ilusión a la Gran Colombia, pero con esperanzas porque se hicieron esfuerzos por el restablecimiento de escuelas públicas, se creó la maestranza bajo la dirección de Gaspar Sangurima y, sobre todo, porque hubo un gran impulso en varios campos, dado por personas seculares y regulares, pero sobre todo por el singular Combatiente Solitario, que llevó el nombre de Vicente Solano. Nacido en 1791 y muerto en 1865.¹⁰

Así se observaba el panorama social en Cuenca en el ámbito de la coyuntura independentista, por lo que se hace necesario conocer el motivo de nuestro interés en torno a este proceso.

Antecedentes de mis inquietudes en torno a la independencia de Cuenca

Entre el otoño de 1978 y el verano de 1979, permanecemos

8 Cfr. Francisco José de Caldas, Cuenca, 1804, en: Luis A. León, *Compilación de Crónicas, Relatos y Descripciones de Cuenca y su Provincia*, Tercera Parte, Gráficas Molina Hernández Cia. Ltda., Cuenca 1983, p. 50.

9 Universidad de Cuenca, *Nuestra Historia*. Ver en: <https://www.ucuenca.edu.ec/nosotros> (19-12-2022).

10 Juan Cordero Ñiguez, *Historia de Cuenca y su Región. Proceso Independentista. 1809-1822*, Gráficas Hernández, Vlm. VI, Cuenca, 2016, p. 23.

en Sevilla a fin de realizar una recopilación documental en el Archivo General de Indias (A.G.I.), merced a una beca concedida por la Organización de Estados Americanos (O.E.A), con el ánimo de escribir una tesis doctoral en Historia sobre la situación socio económica de la Real Audiencia de Quito en el siglo XVIII y sus repercusiones en la naciente Gobernación de Cuenca. Durante esta investigación, recuperamos documentación numerosa y significativa, en fotocopias y microfilms.

Ya cerca de terminar nuestra estadía encontramos el documento titulado *Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de Estado*. A.G.I., Quito 219, nos pareció de interés el documento puesto que revelaba sucesos completamente ignorados en el relato y el análisis de nuestro proceso independentista. Según el documento, había existido un “precursor de la independencia”, es decir un hombre que se adelantaba a su tiempo en la búsqueda de transformaciones sociales en su pequeña aldea perdida en la inmensidad de los Andes. Lo más inquietante de todo era que “la historiografía oficial”, la escrita por los maestros de la época en la que se relató la épica de la independencia regional, desconocía por completo su existencia.

A nuestro retorno, el bagaje historiográfico pronto se perdió entre el barullo de las 40 horas de clases semanales, la atención a la pequeña familia que crecía veloz, a grandes trancos, y una que otra noche de vinos y rosas. La verdad, me apena confesarlo, salvo 3 documentos que fueron trabajados y que produjeron sendos artículos, las fotocopias se han amarillado bajo la mirada insomne del investigador en ciernes. Los microfilms durmieron un aletargado sueño, en espera de ser transferidos quizás a algún archivo local de documentos históricos, porque, en aquel entonces, había que ganarse el congruo sustento y, sobre todo, labrarse la existencia en el magisterio, puesto que aquello de investigar en el campo de las Ciencias Sociales entonces era, y, quizás hoy continúa siendo, una curiosa y utópica actividad propia de los diletantes, cercana al ocio y entretenimiento.

Sin embargo, nos satisface haber escrito, sobre la base de los documentos que reposan en el Archivo General de Indias, los artículos: “Joaquín Antonio Calderón y Salazar, un cuencano precursor

de la independencia”, en dos versiones, que difieren más que en el asunto de fondo, en el estilo y enfoque diverso. La primera versión (2003) fue publicada en *Pucara*, revista de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, el segundo enfoque (2004) se recogió en la edición de *A la sombra de Clío*, libro que recopila algunos artículos escritos a lo largo de nuestra carrera como docente de Historia, en colegios de la ciudad y en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca.

El artículo sobre “La visita del Oidor Pedro de Arizala a la ciudad de Cuenca” fue publicado en la sección ‘Documentos’ de la *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay* número 46, en 1981; este trabajo también está reproducido en *A la sombra de Clío*. Y, el tercero, “Fundamentos documentales para una teoría política de Espejo”, sobre el que Carlos E. Freile Granizo, en su estudio documental *Eugenio Espejo. Precursor*, al presentar el documento acusatorio en contra del presbítero Juan Pablo Espejo por la delatora Francisca Navarrete, en la nota 74, refiriéndose a nuestro trabajo, indica que se ha publicado por primera vez en el país “este crucial documento”, para agregar que “sólo la incomunicación entre las provincias y la capital así como la despreocupación por el estudio meticoloso y erudito de nuestro pasado, tan característico de nuestro quehacer cultural, explican el que esta publicación no haya tenido la resonancia debida”.¹¹

Debió ser a inicios de la década del 2000 que conocí a Jesús Paniagua Pérez, acucioso investigador leonés, quien me hizo llegar un artículo de su autoría titulado “Juan López Tormaleo y Joaquín Calderón, entre Astorga y América”.¹² Se trataba de un estudio elaborado al estilo de “vidas paralelas”: Juan López Tormaleo nació en el seno de una familia hidalga natural de la villa de Cacabelos, municipio de Astorga, en el reino de León; estudió en la universidad de Valladolid y fue nombrado ‘Teniente Asesor’ de Gobierno en Cuenca, hacia 1791 e interinamente gobernador hasta 1817, luego se desempeñó como oidor de la Real Audiencia de Quito desde 1818.

11 Carlos Freile, *Eugenio Espejo Precursor*, Producciones digitales, Abya-Yala, Quito, 2001, p.186

12 Jesús Paniagua Pérez, “Juan López Tormaleo y Joaquín Calderón, entre Astorga y América”, en *Astórica*, N° 7, 1988. Ver en: <http://ihtc.orex.es/1198.pdf> (04-01-2023)

Sobre Joaquín Antonio Calderón y Salazar, escribe Jesús Paniagua que:

Había nacido en Cuenca, en las lejanas tierras de la Audiencia de Quito, donde era asesor de gobierno otro nacido en tierras del obispado de Astorga (se refiere a Tormaleo). Había venido al mundo en 1771, y había casado con la quiteña doña Teresa Mexia. Aunque tenía negocios en Quito, era uno de los muchos hacendados de la Gobernación de Cuenca y sus propiedades se encontraban en las inmediaciones del lugar de San Sebastián del Sígsig. Su actividad pública se desarrolló principalmente a raíz de los sucesos juntistas de Quito, especialmente a partir de 1810.¹³

Su actividad en pro de los quiteños, continúa Paniagua, consistía en conseguir ayuda suficiente en los territorios cuencanos para levantarlos contra el poder establecido y desgastar así uno de los principales bastiones realistas de la Audiencia de Quito; por otro lado, eso favorecía la entrada de las tropas quiteñas en su avance hacia el Sur. Su cuartel general, dice, era una hacienda del Sígsig, desde donde maquinó buena parte de la conjura que pretendía llevar a cabo como apoyo a Carlos Montúfar, Comisionado Regio, y que, según Calderón, venía a Cuenca a “quitar algunas cabezas”, con especial interés por la del Obispo Quintiàn Ponte, la del gobernador y la del teniente asesor de gobierno, es decir, don Juan López Tormaleo.¹⁴

La lectura de este artículo, cuya parte sustancial apunta al accionar político de Calderón y Salazar, que hemos transcrito en líneas anteriores, se motivó a desempolvar los microfilms a fin de que, con el apoyo de estudiantes de la Carrera de Historia y Geografía, se alcanzaran a borrar algunas líneas en torno a los que resultaban desconocidos sucesos comarcanos acontecidos entre 1809 y 1813. No encontramos con facilidad un lector de microfilms, de modo que los documentos permanecían encerrados en su mutismo. Hasta que María Leonor Aguilar García vino en nuestra ayuda: “en el “palo-

13 Jesús Paniagua Pérez, op. cit., p.46

14 *Ibidem*.

mar” del Cidap”, se refería a la buhardilla, “hay un aparato de los que necesita”, nos dijo, “hable con el Claudio”, acotó.

Claudio Malo González era entonces director del Centro Interamericano de Artesanías Populares (CIDAP). Gentil y gustoso nos autorizó la utilización del lector, un aparato, lo digo con gratitud y respeto, muy antiguo, que se encontraba en desuso por mucho tiempo. El sistema de corrido automático de la película no funcionaba, por lo que había que pasar los documentos a mano, uno a uno, en un proceso verdaderamente agotador. El tablero sobre el cual se proyecta el microfilm para facilitar la lectura, que alguna vez debió ser blanco, se encontraba lleno de ralladuras y manchas por lo que la lectura se hacía aún más difícil.

El grupo de apoyo, estuvo integrado por María Eugenia Arciniegas, Tania Macera, Emilia Morales y Danilo Cordero, estudiantes de la Carrera de Historia y Geografía, tuvo que realizar sacrificados esfuerzos para cumplir con su cometido. El legajo 219 A.G.I. Quito contiene, entre otros documentos, el “*Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de Estado*”, con alrededor de 120 folios manuscritos. El primer documento, quizás el más largo y enjundioso reza: “*Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de Estado*”, que es copia del proceso que se le instauró en Santa Ana de Cuenca del Perú en mayo de 1811, durante el gobierno de Don Joaquín de Molina, Presidente de la Real Audiencia de Quito.

Otra copia, fechada en Cádiz el 6 de octubre de 1812, dice ser un “*Expediente formado contra Joaquín Antonio Calderón, conducido a la cárcel de esta ciudad desde la de Cuenca, Reyno de Santa Fe*”, además de una carta de Don Manuel de Mallo a Don Pedro Cevallos, encargado del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, en la que se denuncia la presencia de Calderón Salazar en Astorga, obispado del Reyno de León. Otros documentos son la “*Nueva Copia de Consejo de Guerra que se le instauró a Joaquín Antonio Calderón y Salazar a partir de marzo de 1811*” y una “*Representación de Joaquín Antonio Calderón y Salazar al Consejo de Regencia*”, en la que da razón de su precaria situación y solicita un empleo para poder subsistir.

El trabajo titulado “*Joaquín Antonio Calderón y Salazar: un cuencano precursor de la independencia*” se fundamentó en los dos primeros documentos citados en esta relación, especialmente en el Consejo de Guerra transcrito por María Eugenia Arciniegas. También se efectuó una revisión bibliográfica a cargo de Emilia Morales y Danilo Cordero, quienes realizaron un rastreo de alrededor de 20 volúmenes, sobre todo diccionarios biográficos, en búsqueda de referencias en torno a este personaje.

En el *Diccionario Biográfico de la República del Ecuador*,¹⁵ de Gustavo R. Arboleda de 1910, consta: “Calderón Joaquín. Prócer de la independencia, apresado por los realistas en Cuenca, en 1811”. Mientras que, en el *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*,¹⁶ de Braulio Pérez Marchant de 1928, se anota una brevísima referencia sobre el personaje: “*Calderón Joaquín. Bravo defensor de los intereses de la Patria. Luchó con denodado patriotismo por la Independencia hasta que fue apresado por los realistas en Cuenca el año 1811. Es prócer de la época*”. Estas publicaciones nos ponen en alerta, en el sentido de que evidencian que sí se conoció la presencia histórica de Calderón y Salazar en nuestro medio. Por otro lado, también se abre el interrogante de por qué, los estudiosos coterráneos y nacionales no continuaron la indagación a partir de estas cortas pistas bibliográficas. Además de las obras que constan en la bibliografía del artículo “*Joaquín Antonio Calderón y Salazar: un cuencano precursor de la independencia*”, consultamos otras escritas por distinguidos historiadores cuencanos sin haber localizado alguna referencia en torno a Calderón Salazar; a fin de comprender mejor el ambiente en que se desarrolló el accionar de Calderón y Salazar conviene referirnos al siguiente acápite.

Las reacciones de Cuenca en torno al 10 de agosto de 1809

La ocupación napoleónica de España inició dos procesos coyunturales a comienzos del siglo XIX: la guerra de la independencia

15 Gustavo Arboleda, *Diccionario Biográfico de la República del Ecuador*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1910

16 Braulio Pérez Marchant, *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1926

española y los primeros intentos por asumir la soberanía popular en las colonias hispanoamericanas, que, a la postre, llevarían a la lucha armada para conquistar la independencia. Quito dio la clarinada el 10 de agosto de 1809. Según Alberto Muñoz Vernaza:

El 16 de agosto a la una de la tarde de un día miércoles, se recibió en Cuenca un posta comunicando los sucesos de Quito y pidiendo que el cabildo envíe un vocal para la Junta Suprema, según lo acordado en el acta constitutiva de la Junta de Quito". Se reunió el Cabildo, con la presencia del Gobernador Aymerich y el Obispo Quintiàn Ponte a fin de organizar una Junta Auxiliar con el propósito de contrarrestar "el cáncer de la ponzoña de Quito."¹⁷

No está en el propósito de este estudio pormenorizar las draconianas medidas que tomó la Junta Auxiliar a nombre del Cabildo de Cuenca, medidas que dividieron a la población en dos bandos irreconciliables bajo un régimen de terror y mutuas sospechas. Una de estas facciones ha sido calificada por la historiografía como "realista", liderada por el Gobernador Aymerich y el Obispo Quintiàn Ponte, mientras que el otro bando fue llamado "insurgente", por su apoyo, franco en algunos casos, en otros por una aceptación velada, a la Junta Quiteña.

Vale anotar que las autoridades eclesiástica y civil establecieron un régimen de terror implacable en la urbe a fin de combatir al movimiento quiteño e impedir el respaldo de la población local. Al respecto, Juan Cordero Iñiguez en *Cuenca y el 10 de agosto de 1809*, acota lo siguiente:

El gobernador y el Cabildo cuencano organizaron procesos de juzgamiento contra los que habían mostrado alguna simpatía por el movimiento quiteño iniciado el 10 de agosto de 1810. Eran sospechosos todos los que habían mantenido alguna correspondencia con las nuevas autoridades de Quito, los que de cualquier manera habían mostrado su simpatía con el movimiento o que, de cualquier forma, aunque sea con una expresión, se habían interesado por la revolución. El primer paso fue el embargo, la confiscación y el remate de sus bienes.¹⁸

17 Alberto Muñoz Vernaza, "Memorias de la Revolución de Quito", en *Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984, p.131

No quisiéramos pensar que Juan en su obra trató de minimizar la presencia de patriotas en la ciudad de Cuenca cuando se produjo el movimiento del 10 de Agosto de 1809 en Quito, cuando en la introducción al citado libro manifiesta que “*también es un homenaje para los pocos ciudadanos que simpatizaron o se vincularon con los anhelos de la Junta Suprema de Quito, y que sufrieron persecuciones y sentencias de muerte por sus ideales políticos*”¹⁹

En “*Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*” transcribe una serie de documentos generados por el Cabildo de Cuenca a raíz del pronunciamiento de Quito que, a decir del autor, estuvieron encaminados “*a la obtención de mercedes a favor de la ciudad que debía concederles Fernando VII o quienes lo reemplazaban legalmente mientras permanecía en cautiverio bajo las órdenes de Napoleón Bonaparte*”.²⁰

Sin embargo, en la pieza N.º 2 de la serie documental transcrita por el equipo liderado por él de los documentos localizados en el Archivo General de Indias en Sevilla hacia 1979, se evidencia la intención de los cabildantes al manifestar que:

El Ilustre Cabildo, en asocio de los cuerpos políticos de Cuenca, celebra actas consecutivas para contener la Rebelión de Quito en la novedad de haberse creado una nueva Junta Suprema de Gobierno, a pretexto de haberse extinguido la Central de España e Indias, en efecto se consigue la recuperación del legítimo gobierno hasta fines del mes de noviembre de 1809.²¹

Cordero manifiesta que algunos historiadores cuencanos conocieron estos documentos antes de su desaparición del Archivo Municipal después de 1920, luego de la conmemoración del primer centenario de la independencia de la ciudad. Es posible, pensamos, que en base de aquellos documentos se forjó la hipótesis de “Cuenca bastión realista”, concepción que permanece en el ideario colectivo y la opinión de historiadores locales y nacionales. Sin embargo, Mar-

18 Juan Cordero Iñiguez, *Cuenca y el 10 de agosto de 1809*, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Cuenca, 2009, p.16

19 *Ibíd.*, p.14

20 *Ibíd.*, p.17

21 *Ibíd.*, p.20

garita Vega ha señalado que el “realismo cuencano” estuvo encarnado en las autoridades españolas, tal como sucedió en otras ciudades americanas, Melchor Aymerich, gobernador de estos territorios y Andrés Quintiàn Ponte, obispo de Cuenca y demás gentes, españoles y criollos asumieron el poder político desplazando al Cabildo que se mostró sumiso.²²

Acotamos nosotros que estos personajes pertenecieron a un círculo social y económico determinado. Juan Cordero Ñíguez confirma estas aseveraciones cuando escribe:

Por la presión ideológica del Obispo Andrés Quintiàn Ponte y Andrade, coordinada con el poder político de Melchor de Aymerich, gobernador de Cuenca, la ciudad se pronunció abiertamente para liderar la oposición a la junta libertaria de Quito, y desde el 16 de agosto, fecha de arribo de la primera comunicación oficial de los cambios ocurridos en Quito, comenzó la preparación de la resistencia y de un ejército que debía ir al norte a sofocar a los alzados.²³

Por lo que consta en el acta del Cabildo levantada el 16 de agosto de 1809 a fin de conocer el contenido de la comunicación remitida desde Quito, luego del pronunciamiento del 10, sospechamos que en la ciudad ya se vivía un clima político tenso y acaso algunas personas conocían de los sucesos capitalinos y sabían de lo que se iba a tratar en el mentado cabildo puesto que se registró “la total falta de los Señores Regidores ausentes en el campo”, quienes seguramente representaban a los sectores medios de la población y en su reemplazo se convocó “a los sujetos más expertos de esta Ciudad”, miembros de la alta burocracia, el alto clero y la hidalguía de la ciudad.²⁴

Respaldados “por lo mejor de la ciudad” el gobernador y el obispo a nombre de la Junta Auxiliar que proclamaba la fidelidad a Fernando VII y repudiaba los actos de Quito, establecieron un régi-

22 Margarita Vega de Córdova, *Los patriotas de Cuenca en torno al 10 de agosto de 1809 en Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Imprenta Grafisum, Cuenca 2011, p.283

23 Juan Cordero Ñíguez, *Cuenca ...op. cit.*, p.12

24 Cordero, 2009, pp. 25,26

men de terror y espionaje, que comenzó con la prisión y confiscación de propiedades de quienes se opusieran a sus designios o que dieran leves muestras de simpatía por la causa quiteña.

Pero, al parecer, no todo era fácil para los realistas puesto que en Cuenca, dos años más tarde, esperaban a Carlos Montúfar, Comisionado Regio, algunas gentes principales de la ciudad, entre las que encontramos a doña Luisa Andrade, don Miguel Malo, don Manuel Andrade, don Ignacio Pazmiño, don Fernando Valdivieso, alcalde ordinario de primer voto, don Xavier Maldonado, don Manuel Rada, don Joaquín Crespo, don Manuel Malo, don Manuel Chica, el doctor Baltasar Chica, los doctores Crespo y Salazar “y demás sujetos principales”, según consta en los testimonios que luego se levantaron contra Joaquín Antonio Calderón Salazar, cabeza visible de la resistencia a los chapetones, como se motejaba a los españoles, testimonios que traslucen una división por intereses geopolíticos en la elite y los grupos subalternos de la urbe en torno al surgimiento de las juntas gubernativas y los sucesos que habrían de suscitarse a partir del 10 de agosto quiteño, capaz de establecer una dicotomía social entre insurgentes y realistas, como plantea Ana Luz Borrero Vega en su estudio *“Fidelidad e insurgencia en Cuenca durante el período de la independencia en Cuenca, 1809-1812”*.²⁵

Corroboran estas afirmaciones Joaquín Molina y Zuleta, presidente de la efímera Real Audiencia trasladada a Cuenca como consecuencia de la insurgencia quiteña, que en su “recomendación” al Consejo de Regencia, enviada el 14 de agosto de 1812, manifiesta:

Muy dichoso sería yo si pudiera explicarme de la misma manera acerca de los demás habitantes de esa jurisdicción pero hay derramada visiblemente entre algunos de sus clases especialmente en la más distinguida y opulenta aquella maldita semilla de libertad, independencia y odio contra los europeos, que ha cultivado y propagado la traición quiteña entre varios individuos de Cuenca, Loja, Zaruma y otros pueblos menores y por medio de ellos la infección se ha comunicado al más dócil de los terrenos. No sería grande el daño si se acude prontamente

²⁵ Ana Luz Borrero Vega, “Fidelidad e insurgencia en Cuenca durante el periodo de la Independencia, 1809-1812” en: *Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*. Imprenta Grafisum, Cuenca, 2011, p. 121.

a remediarlo por el medio único y eficaz que consiste sacar de dichos parajes a los Valdiviesos, los Radas, los Crespos, los Salazares, los Malos, los Chicas y otros semejantes y transponerlos a Ultramar.²⁶

Diego Arteaga en “Las secuelas del 10 de Agosto en Cuenca”, acápite del libro *La vida cotidiana de Cuenca en 1809*, nos da a conocer la prisión de por lo menos de doce personas, entre hombres y mujeres, acusadas y procesadas por haber manifestado de una u otra manera sus simpatías con los insurrectos de Quito (2010: págs. 164 y ss.). Los procesos judiciales fueron en su mayoría entre abril y mayo de 1811 por lo que pensamos que no son “secuelas del 10 de Agosto”, sino que más bien deben estar ligados a la presencia de Montúfar en Caspicorral y al proceso que se le siguió a Joaquín Antonio Calderón y Salazar a partir de marzo de 1811, del que resultaron reos algunos vecinos relacionados con él, como Fray José María Mantilla, el presbítero José Joaquín Chiriboga, que al parecer vino con Montúfar desde Quito, Ricardo Hurtado, tío de Calderón e Ignacio Pazmiño, quien fue desterrado a Lima.

Conviene también señalar que no todo el clero estuvo a favor de la monarquía pues hubo otros sacerdotes que acogieron la oposición insurgente, como lo ha planteado Cecilia Méndez Mora en “*La cruz y los demonios de Andrés Quintián Ponte y Andrade. Obispo de Cuenca, la independencia y la Iglesia, 1808-1815*”.²⁷

En lo que respeta a los indígenas Jaime Rodríguez O. manifiesta que: “*Los indios de las provincias se unieron a los grupos urbanos en la lucha por su “amado rey”. En marzo de 1811 Montúfar fue obligado a retirarse al norte bajo un clima adverso y los ataques continuos de los indios realistas*”.²⁸ En torno a esta situación, Bolívar Cárdenas Espinoza en *Bicentenario de Verdeloma. Templo de sacrificio heroico* afirma que, por

26 Enrique Muñoz Larrea, *Cuenca del Rey. Los últimos presidentes de la Real Audiencia de Quito*, Academia Nacional de Historia, Quito, 2012, p. 222.

27 Cecilia Méndez Mora, “La cruz y los demonios de Andrés Quintián Ponte y Andrade. Obispo de Cuenca, la independencia y la Iglesia, 1808-1815”, *Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Imprenta Grafisum, Cuenca, 2011, p. 194.

28 Jaime Rodríguez, *La independencia de la América española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 179.

disposición de Joaquín de Molina, el gobernador Aymerich condecoro a 60 “beneméritos indios de Juncal en premio de sus servicios al Rey y a la Patria”, y señala que en Azogues se conformó una Compañía de Naturales Voluntarios al mando del Gobernador don Ignacio Tenemasa,²⁹ sin embargo, hemos encontrado alguna pista, que merece ser investigada con mayor profundidad, de ciertas afinidades indígenas por la causa insurgente; finalmente, Cárdenas, fundamentado en Octavio Cordero Palacios informa que en el combate de Verdeloma estuvo presente el cacique Pinchopata, cacique de la tribu de los Gualaquiza,³⁰ por lo podemos presumir que hubo acaso un mayor número de indígenas que, al margen del concepto de que sólo fueron bestias de carga de las fuerzas libertarias, empuñaron las armas en estas lides, conviene también señalar que las autoridades realistas, a falta de jóvenes de su clase, dispusieron enrolar a indígenas que cumplieran con ciertos requisitos señalados para la recluta.

Ahora bien, conocida la conformación de la Junta Gubernativa de Quito, debemos precisar que en Cuenca también se constituyó un organismo semejante, pero que, en lo ideológico, marcaba ciertas diferencias con la propuesta capitalina, por lo que consideramos pertinente efectuar algunas consideraciones al respecto.

Las Juntas de gobierno proindependentistas

En torno a las “juntas” que surgieron en la América Hispana conviene recordar que, tras la abdicación del trono español por parte de Fernando VII a favor de Napoleón Bonaparte en la ciudad de Bayona, se formó en España la denominada “Junta Suprema” con el propósito primordial de mantener vivo en el suelo peninsular la soberanía real, esto es, la capacidad política del soberano de gobernar a sus súbditos o vasallos, mientras permaneciera en cautiverio el muy amado príncipe.

Estas juntas fueron replicadas en los territorios americanos, en Chuquisaca y Quito, las más tempranas. Luego, en 1810, vendrían

²⁹ Bolívar Cárdenas Espinoza, *Bicentenario de Verdeloma. Templo de Sacrificio heroico*, Imprenta Ideaz, Quito, 2020, p.287

³⁰ *Ibid.*, p.148

las de Santa Fe, Buenos Aires y Caracas, las cuales plantearon asumir la soberanía popular ante el vacío de autoridad producido por ausencia del soberano legítimo. Como hemos visto en Cuenca, el 16 de agosto, también se formó una Junta Auxiliar que repudiaba a la de Quito, aunque, como la de Cuenca, juraba fidelidad a Fernando VII. Entonces, ¿qué diferenciaba a una y otra junta? Diríamos que el concepto y el ejercicio de la soberanía.³¹

En el caso de la junta cuencana, la soberanía se decía proveniente de la Junta Central de España que había tomado el poder en nombre de Fernando VII y, por lo tanto, era legítima. Mientras que la de Quito desconocía a la Junta Superior peninsular y se constituía soberana en nombre de los vecinos quiteños y se mantenía fiel al depuesto Rey mientras permaneciera en cautiverio e incluso le invitaba a que viniese a gobernar en estas tierras.³²

En consecuencia, se reconocía la soberanía de la comunidad, como se diría en Francia, el tercer estado, concepto revolucionario para entonces. Esta era la razón por la cual las autoridades cuencanas repudiaban el principio de soberanía popular proclamado en Quito. Quizás ahora nos parece un sutil juego de palabras y conceptos, pero en aquellos tiempos se apostaba la legitimidad del poder político que, para los “realistas”, provenía del soberano, representante de Dios en la tierra y, en cambio, para los insurgentes, lo ejercía la comunidad libre y soberana de vecinos.

Entre las múltiples acciones contra los simpatizantes de la junta quiteña, señala Muñoz Vernaza, se decretaron muchas prisiones por meras sospechas, “*varias acusaciones versaban sobre haber mirado el semblante de algunos con faz alegre, como que aprobaban los acontecimientos de la capital*”.³³ En Cuenca para juzgar a los reos se

31 University of Kent, War and Nation: identity and the process of state-building in South America (1800-1840)1810. Se forman Juntas en Caracas, Buenos Aires, Bogotá y Santiago. Ver en: <https://research.kent.ac.uk/warandnation/es/se-forman-juntas-en-caracas-buenos-aires-bogota-y-santiago/> (19-12-2022).

32 Alberto Muñoz Vernaza en Memorias de la Revolución de Quito trata ampliamente el asunto de la conformación de las juntas de gobierno en Quito y Cuenca y sus conceptos en torno al principio de soberanía, de su lectura hemos concluido los conceptos expresados en este párrafo. En: Alberto Muñoz Vernaza...op. cit., p. 135 ss.

33 Alberto Muñoz Vernaza, “Memorias...op. cit., p. 191.

conformó un Juzgado de Comisión, cuyos jueces no tuvieron piedad con los acusados. Fueron especialmente duros con ocho presos, a quienes se les remitió a Guayaquil para que sean juzgados por el gobernador Cucalón. De estos, destacamos los casos de Francisco García Calderón, Contador de las Cajas Reales, que se negó a proporcionar los fondos fiscales a los miembros de la junta antiquiteña, y el del alcalde de Primer Voto, don Fernando Guerrero de Salazar y Piedra, partidario de los insurgentes, quien murió por la causa mientras era trasladado de Guayaquil a Quito a fin de que fuese juzgado por el presidente de la Real Audiencia.³⁴

Con el paso de los meses, el movimiento quiteño dio marcha atrás y las circunstancias políticas volvieron al cauce anterior al 10 de agosto de 1809. Al año siguiente, vino el sacrificio de los próceres el 2 de agosto y, finalmente, el arribo del Comisionado Regio don Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, presidente de la primera junta quiteña, episodio con el cual vinculamos lo analizado hasta ahora con las disquisiciones que siguen.

La gesta montufarista

No pensamos equivocarnos cuando nos referimos a la gesta de don Carlos Montúfar, comisionado regio, luego de los sucesos del 10 de agosto de 1809 y el 2 de agosto de 1810 en Quito y sus intentos de tomar para la causa independentista la ciudad de Cuenca. Para entonces esta ciudad había sido convertida en reducto de la resistencia realista, en virtud de los empeños de Aymerich y el obispo Qui-tian Ponte, como se ha anotado anteriormente, y era protegida por una facción de las milicias limeñas que fueron enviadas por el virrey Abascal a la Audiencia, al mando del sanguinario Arredondo, tras los sucesos de 1809, a fin de sofocar las intenciones de la plebe y marqueses quiteños. Pero, anota Roberto Andrade:

34 Ana Luz Borrero Vega, Cuenca en la Independencia: de la fidelidad a la insurgencia, 1809-1814, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2016, p.81. Ver en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5501/1/TD085-DH-Borrero-Cuenca.pdf> (19-12-2022)

En Cuenca había también patriotas, los que mantenían correspondencia secreta con el ejército de Quito, y trabajaban cuanto les era posible porque sus convecinos se resolvieran a acoger en la paz a los quiteños”, e inserta a continuación una proclama dirigida a los cuencanos, porque, continúa, el anónimo era entonces la única arma patriótica: dábanse en anónimos noticias favorables, que aterraban a todo el vecindario realista, concluye.³⁵

En efecto, corroboraremos las afirmaciones de Andrade cuando nos refiramos a lo acontecido a Joaquín Antonio Calderón u otros insurgentes con él vinculados como lo veremos un poco más adelante.

Luego de haber derrotado con relativa facilidad a Arredondo en Guaranda, Montúfar avanzó hasta Caspicorral, en la provincia de Cañar, para amenazar a Cuenca. Mientras esto sucedía, había llegado don Joaquín Molina y Zuleta con la disposición del Virrey de Lima de restituir en Cuenca la extinguida Real Audiencia, de la que debía ser su Presidente, nombrar oidores y organizar un cuerpo de tropas, bien armado y equipado con el envío de dos mil fusiles y muchos auxilios pecuniarios que le hizo el virrey Abascal.

La historia de los sucesos que vamos a relatar a continuación, en los que participó con protagonismo valiente y decidido don Joaquín Antonio Calderón y Salazar, está fundamentada en los documentos que reposan en el legajo 219 del Archivo General de Indias en Sevilla, de los que el autor de estas notas obtuvo copias en microfilm hacia 1979.

Testimonio de don Joaquín Antonio Calderón y Salazar: vínculos con Carlos Montufar³⁶

Había nacido en Cuenca y era hacendado en Chopsi, términos de San Sebastián del Sígsig. De los testimonios que corren en el Con-

³⁵ Andrade Roberto, *Historia del Ecuador*, Primera Parte, Corporación Editora Nacional, Quito 1984, pp. 250-251.

³⁶ Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de Estado. A.G.I., Quito 219. Las citas de testigos y otras que corren entre comillas corresponden a la documentación que en microfilm trajimos del Archivo General de Indias en 1979.

sejo de Guerra que se le instauró, se desprende que estaba casado con la quiteña doña Teresa Mejía y tenía negocios en Quito.

Mientras las tropas de Montúfar permanecían en las actuales provincias de Chimborazo y Cañar, Calderón fue a visitarle y “daba luces y arbitrios para la entrada a Cuenca”, según el testimonio de Fray Ramón Piedra y Serrano, quien fuera constante en el proceso que se le seguiría en Cuenca y en el cual también testificaron en contra de Calderón y Salazar vecinos del Sígsig. Fueron estos: don Mariano Sáenz, su hermana Catalina, el esposo de ésta, don Juan José de la Febre, Matías Brito, Andrés Guzmán y el sargento Justo Hato, quien lo capturó en Guasuntos, como se verá más adelante.

En el “*Testimonio perteneciente a Joaquín Calderón sobre delitos de Estado*” pueden encontrarse las declaraciones de los comparecientes en el proceso. Todos los testigos vecinos de Sígsig coinciden en sus afirmaciones contra Calderón y Salazar quien les habría manifestado:

Que cuando tuviesen noticias de haber llegado (Montúfar) en el puesto de Paredones le comunicasen a fin de pasar entre otros a darle un abrazo porque era su amigo íntimo y tenía correspondencia con él.

Que el dicho Calderón movió conversación refiriendo que don Carlos Montúfar estaba ya inmediato a esta ciudad, que él lo sabía porque tenía correspondencia con él y que no ignoraba cuanto hacía y venía a hacer, que tenía que presenciar para que se le impartiera de esta ciudad noticia de su llegada a ella para venir a darle un abrazo.

Que Montúfar era su amigo y condiscípulo y que le había escrito la hora buena por su venida y que contestó agradecido, que por estos motivos había de salir a encontrarlo en el camino, aunque fuese en madrugada.

Que el año pasado (1809) estuvieron engañados los de Cuenca y por tanto se opusieron (a la causa de Quito) pero en el presente habían conocido el bien y estaban llanos a recibirlo los principales sujetos de esta ciudad.

Que varios individuos de esta provincia tenían amistad y correspondencia con Montúfar y que en esa razón serían premiados y engrandecidos.

Que tenía razón el caballero Montúfar para venir a Cuenca y quitar cuatro cabezas y especialmente del Ilustrísimo Señor Obispo, la del Señor Gobernador, la de don Antonio García y la del Señor Teniente de Asesor de este Gobierno.

Por la confesión que se le tomó a Calderón Salazar en el proceso y respondiendo a preguntas que le hizo el juez Peña, resultaron implicados en la conjura: fray José María Mantilla, confesor de la Sra. Rosalía Jara, a quien servía Calderón en el cuidado de sus haciendas; el presbítero José Joaquín Chiriboga, que al parecer vino con Montúfar desde Quito; Ricardo Hurtado, tío de Calderón, y sus hijos a quienes se les siguió causas por delitos de estado, habiéndose concluido de ellas que, *“según el espíritu de las deposiciones de testigos que Joaquín Calderón, oriundo de esta ciudad y casado en Quito, ha sido uno de los seductores contra la justa causa y a favor de los hechos de Quito”*.

Cabe advertir que hay que profundizar la investigación en la búsqueda de las causas seguidas a todas estas personas, juicios que acaso se encuentren en el Archivo de la Corte de Justicia de Cuenca, que reposa en Gualaceo, y que al parecer no ha sido consultado aún por los historiadores locales y nacionales.

Otras acusaciones afirmaban que sus juntas las tenía con los seductores y con estos se congregaba en su casa para tratar sobre los principios revolucionarios, celebrándolos según los papeles que entre ellos sacaban, que por la junta de Calderón se había perdido el citado padre Mantilla, que últimamente Calderón había estado en compañía del presbítero don José Chiriboga, también seductor y quiteño a la parte de Montúfar y sus tropas en ocasión que se hallaban en el asiento de Alausí para invadir a esta ciudad.

Acaso podía resultar ingenuo que Calderón pretendiera recibir y respaldar a Montúfar tan sólo con el apoyo de unos pocos “principales”, por lo que en sus conversaciones con los hermanos Sáenz, La Febre, Brito y otros que depusieron en su contra, se dice que “tenía prevenidos mil y más hombres de todos los pueblos de su jurisdicción para favorecer a Montúfar”. En otra parte afirma Mariano Sáenz que Calderón había manifestado *“que Montúfar traía doce a catorce mil hombres con armas contra Cuenca de las ciudades de Caracas, Santa Fe, Popayán, Socorro, Pasto y Quito y que era imposible que Cuenca pudiera resistir a tanta gente”*. ¿Era esta afirmación de Calderón una muletilla a fin de acobardar a los cuencanos o ya existía en germen la idea de unidad hispanoamericana para derrotar a los chapetones?

En estos términos iba la campaña proselitista de Calderón a favor de los quiteños en el Sigsig por lo que, fue denunciado ante el Presidente de la Real Audiencia, don Joaquín Molina y Zuleta, quien el 13 de marzo de 1811 dispuso que el subteniente de artillería Agustín Peña, del Regimiento Real de Lima, “proceda a tomar declaraciones y practicar las demás diligencias concernientes a tomar proceso contra Joaquín Calderón, reo de alta traición que se halla preso en esta para que visto en consejo de guerra sea juzgado conforme a ordenanzas”. Debía sustanciar el expediente el teniente asesor de la Gobernación don Juan López de Tormaleo, mientras que el reo escogió como defensor al teniente Juan Suárez del mismo regimiento.

Mientras Montúfar operaba al norte de las provincias Azuayas, Joaquín Calderón se encontraba ya en la mira de los españoles. Así, en el proceso se deja constancia que el 8 de enero de 1811 el gobernador de Cuenca don Melchor de Aymerich había dictado orden de prisión contra Calderón de quien se decía “existía en la jurisdicción de Paute”. Posteriormente Calderón había comentado con el testigo Matías Brito que don Francisco Serrano *“le denunció al Señor Gobernador y que habiéndole hecho comparecer su señoría le satisfizo con las mismas verdades hasta convencerle por lo que no le hizo daño alguno y solo le pidió que no le refiriese en la calle”*.

A fin de proporcionar un sustento político y económico a la causa de Montúfar decía que *“la venida de este”* era útil y beneficiosa porque *“pretendía la tranquilidad de todos y que se mantuviesen libremente en sus posesiones absolviéndoles de todos los derechos que pagaban, dejándoles libre y franco el comercio de aguardiente y tabaco, sin pagar el real derecho de alcabala”*, que don Carlos Montúfar venía a esta ciudad a hacer muchos beneficios *“y quitar los pechos para que puedan vivir más desahogadamente”*. Paniagua Pérez nos dice que *“se prometían cambios en la moneda que pasaría a ser de ‘cartón’ en lugar de la tradicional de oro y plata”* a fin de evitar su fuga ante las escasas exportaciones y las abundantes importaciones que realizaba la provincia, además que las Cajas Reales pasarían a llamarse Cajas Públicas.

En efecto Juan José de la Febre en su declaración hacía constar que le oyó al tal Calderón expresar que *“don Carlos Montúfar venía*

a esta ciudad y provincia con el designio de recoger toda la plata y oro acuñado en bruto para introducir en la Caja Pública, que para el manejo de compras y ventas correría la moneda de la corona con el mismo valor de la plata y oro". Por su parte Mariano Sáenz ampliaba su declaración en contra de Calderón añadiendo que "las Cajas reales habían de ser comunes, que todo el dinero que hoy se estaban chupando los chapetones se había de recoger en esta caja del común, como también que el que quiera comprar una finca o un caliente, que de tal parte a tal parte quería y se los adjudicaría y que por esta compra habría monedas de cartones".

Entendemos que subsistían ciertos conflictos en torno a la tenencia de tierras, las formas o maneras de adjudicar las propiedades y acaso en relación con los españoles. Esto lo deducimos por lo que se dice a la compra de fincas, a la que se agrega "que las posesiones de haciendas, fincas, cuadras, estancias y casas tendrían nueva composición bajo la designación de dicho don Carlos Montúfar, sin otra necesidad que pedirle y señalar los límites".

Al mismo tiempo cuestionaba la legalidad de la autoridad del Virrey de Lima y de don Joaquín de Molina y Zuleta, toda vez que:

Montúfar traía sus despachos del Supremo Consejo de Regencia con la comunicación de aquietar la provincia de Quito y que el Excelentísimo Señor Don Joaquín de Molina vino desde España en su compañía hasta Cartagena sin despacho ninguno de la Regencia, limpio y soplado, sin traer el real despacho de Presidente, que de Cartagena partió a Lima en donde el Excelentísimo Virrey de aquella capital le nombró presidente sin tener autoridad para ello y que por este motivo no le veríamos jamás, ni podía entrar en esta ciudad y que el criado se había hecho amo, hablando este último por el Excelentísimo Virrey de Lima.

En el ambiente político de la época, corría una sorda oposición contra los "chapetones" considerados "hechuras de Godoy", quien, de acuerdo a la percepción de los criollos, había entregado España a Napoleón Bonaparte. Uno de los testigos depone que Calderón "de ese modo estaba alborotando y seduciendo tanto a los blancos como a los indios a los que éste prometía que él sería Protector de ellos", al tiempo

que agregaba que *“era conveniente que los criollos gobernasen los pueblos porque los chapetones eran perjudiciales como hechuras de Godoy y por esta causa habían perdido la península y que intentaban vender las Américas, entregando al francés y que estos son los fundamentos que tenían los de Quito para oponerse”*.

De la lectura del extenso proceso seguido contra Calderón, se deduce que no existía, o por lo menos no se planteaba abiertamente, un intento de “independencia”, entendida como un rompimiento con España. Al parecer el juego político hacia 1811 se desenvolvía en un intento por parte de los criollos de asumir el poder, la soberanía, ofreciendo el respaldo al monarca considerado legítimo, Fernando VII, representado entonces por el Consejo de Regencia, del que Montúfar era comisionado, frente al dominio de los “chapetones” designados por Manuel Godoy, valido de la Corte de Carlos IV, a quien se le atribuía haber entregado la península a Napoleón Bonaparte. Sin embargo, los chapetones o realistas asumían también la defensa de la legitimidad de Fernando VII, mirando con desprecio y abominación la constitución de las juntas americanas.

Matías Brito manifiesta que Calderón Salazar le había expresado que

Montúfar no venía a perjudicar al público si no tan solamente contra los chapetones porque estos aspiraban puramente a sacar todo el dinero con perjuicio del público y del rey sin adelantar cosa alguna a favor de su Majestad y el común, que era lo mismo que alegaba la ciudad y con razón por que era evidente y debiendo persuadir al declarante en su relato le leyó varios papeles hechos en Quito con este mismo objeto.

Existía, en ciertos sectores de la población, una evidente oposición a los lejanos virreyes de Lima y Santa Fe, en cuanto Matías Brito atestigua que también le oyó decir que:

el expresado don Carlos Montúfar trajo el proyecto de levantar tropas en esta ciudad y provincia con el objeto de seguir hasta la capital de Lima para conquistarla porque estaba alzada a costa de que los excelentísimos señores virreyes del Perú y Santa Fe habían tratado o con-

venido entregar estas tierras a la dominación francesa que es lo que descubrió la ciudad de Quito, porque recelosos de esta traición salieron cuatro hombres enmascarados y bien armados al camino y sorprendieron al conductor de correos de esta carrera y sacaron de la valija un pliego dirigido por el señor virrey de Lima a el de Santa Fe por mano del señor Gobernador de esta ciudad en el que trataba de la entrega de esta América a los franceses, que Quito había decidido defender la América levantando tropas para atacar a Lima con la ayuda de los ingleses y de Buenos Aires.

Recordemos que el 20 de julio de 1810 se conformó en Santa Fe una junta gubernativa similar a la de Quito, por lo que, al referirse a las víctimas del 2 de agosto, Calderón había manifestado que *“Santa Fe había tenido mucho sentimiento por las muertes de Quiroga, Morales y Salinas por cuyo motivo había ordenado vistiesen luto sus habitantes y que erigiesen estatuas de metal para eternizar sus nombres, poniendo al lado de ellos dos leones con ademán de furiosos para descifrar que los europeos los habían destruido”*.

Montúfar era presentado por Calderón presto a reivindicar la memoria de las víctimas del 2 de agosto de 1810: *“dijo también el mismo Calderón que traía Montúfar fresca la llaga por la muerte de Morales, Salinas, Quiroga, significando con vivas expresiones que fueron estos unos hombres eminentes y que venía Montúfar a expresarles en esta ciudad”*.

Definitivamente Calderón era partidario valiente y decidido de la causa de Montúfar. En el testimonio rendido por Andrés Guzmán se dice que:

por el mes de diciembre pasado, con motivo de estar reclutando en el dicho pueblo del Sísig el sargento Rendón hombres para las tropas de esta ciudad oyó el declarante que seducía a cuantos podía, expresando que estaban recogiendo hombres porque no querían recibir en Cuenca a Montúfar cuando era un buen hombre y venía como comisionado real a hacer muchos favores.

Según parece la entrada de Montúfar a Cuenca obedecía a un plan muy bien elaborado, puesto que fray Ramón Piedra y Serrano en su declaración revela algunos otros aspectos de la conjura.

En efecto depone que:

residiendo de cura en el pueblo de Guasuntos, donde se hallaba el ejército de Quito, próximo a invadir Cuenca, repentinamente asomó dicho Joaquín Antonio Calderón asociado del Doctor don Joaquín Chiriboga y de Don Javier de la Piedra a quienes acompañaba Don Carlos Montúfar, quien venía dando sus providencias en el anexo de Achupallas y luego pasaron a la provincia de Alausí.

En otra parte de su declaración refiere que: *“el ejército de esta plaza en la mayor parte se hallaba con sus capitanes listos a rendir las armas luego que se aproxime el ejército de Quito al frente del punto de Cañar y que no habría derramamiento de sangre porque a la vista y con la seña de un pañuelo rojo se cumpliría lo pactado”*. En efecto, aquello de que *“Montúfar estaba inmediato a esta provincia”*, expresado por casi todos los testigos que depusieron en el consejo de guerra seguido en contra de Calderón Salazar, era una evidencia aceptada por relistas e insurgentes. Es así que Muñoz Vernaza indica que *“cuando la expedición desgraciada de don Carlos llegó a Cañar, avanzando hasta el nudo de Caspicorral, fue grande el desconcierto que se produjo en la ciudad; y el Ilmo. obispo, creyéndose, como lo estaba, muy comprometido con los partidos, temió con justicia la represalia de las fuerzas patriotas”*.

Cuenta la tradición que habiendo circulado la noticia de que estas se acercaban a Cuenca, y que, de un momento a otro, la ocuparían, se alarmó de tal manera el Sr. Quintiàn que por la noche abandonó apresuradamente la ciudad, dirigiéndose, a pie vía de Naranjal, hasta la hacienda cercana de San José, propiedad de la familia Farfán, a donde llegó *“sin uno de sus zapatos”*. A lo que agrega Cevallos García que tal situación se produjo el 18 de febrero (1811) y el 19 Molina presentó la renuncia de su cargo, pero algún párroco realista, acaso el del valle, provocó una manifestación de campesinos en su favor con lo que reasumió el cargo; al parecer se trata del presbítero Martínez de Loaysa que luego reclamaría privilegios en la corte.³⁷

37 Gabriel Cevallos García, *Historia del Ecuador*, Gráficas Hernández, Cuenca, 1987.

Posteriormente vendrá la derrota de Montúfar en Paredones frente a las fuerzas comandadas por Aymerich, el retiro del comisionado a Quito en donde es recibido como victorioso y finalmente se produciría la división de los patriotas en montufaristas y sanchistas. El lunes 18 de marzo a las once de la noche –tal vez haya un error en esta fecha por que el juicio se inicia el 13–, según declara fray Ramón Piedra y Serrano, fue allanado el convento de Pomallacta por el sargento Justo Hato, quien lo registró en búsqueda de Calderón y que, al no encontrarlo en el lugar, pasó a Guasuntos, en donde le prendió junto con Francisco Piedra, siendo este último puesto en libertad poco después.

En otra parte del proceso consta que:

(...) don Agustín Peña, Juez Fiscal en esta causa, hizo comparecer ante sí a don Justo Hato, subteniente de caballería (...) Preguntado si conoce a Joaquín Calderón y sabe en donde se halla. Dijo que conoce a Joaquín Calderón, paisano residente en esta ciudad, que sabe se halla preso, pues él mismo lo prendió en el convento de Guasuntos, provincia de Alausí.

Aclarando que fue a perseguirlo por comisión verbal del señor presidente. Jesús Paniagua, basado en los documentos que hemos trabajado, dice: *“Se le hizo consejo de guerra el 20 de mayo de 1811 y el fiscal, aunque le consideró culpable, se avino a tener clemencia y solicitar una pena de 10 años de prisión, además de la confiscación de sus bienes aplicados por la Real Cámara”*.³⁸

Conviene decir que Calderón Salazar negó las acusaciones en su contra. Acusó al obispo Quintiàn Ponte de ser su enemigo por cierto litigio de tierras, venta de una cuadra en el Usno, que le había ganado. Dijo que se había unido a Montúfar para solicitarle un pasaporte o salvo conducto a fin de continuar a Quito donde tenía a su mujer e hijo, que las cartas, dirigidas a su tío, fueron escritas por cuanto Montúfar le amenazó y le obligó a hacerlo bajo presión.

No había ningún interés en mantener preso en Cuenca a Calderón –continúa Paniagua–, dado que, probablemente, eso hubiese

³⁸ Jesús Paniagua Pérez, “Juan...op. cit., p. 47.

sido motivo de disturbios entre sus partidarios. Por ello, el 26 de junio de 1811 se decide enviarle a Guayaquil para embarcarlo rumbo a España y ponerlo a disposición del Consejo de Regencia. En efecto, el 28 de Junio de 1811 se dicta la siguiente providencia, que la transcribimos en extenso a fin de que el lector pueda apreciar el rigor y la injusticia con la que fue juzgado y sentenciado nuestro precursor:

Vista esta causa con la sentencia dada por el Consejo de Guerra el 27 de mayo de 811 y en consideración a que Joaquín Antonio Calderón resulta ser un verdadero revolucionario, seductor y cómplice en el alzamiento de Quito, por la adicción que tiene a todas sus máximas y aún a tratado de dar ayuda a aquellos insurgentes para que extiendan sus criminosos atentados e insurrección a esta leal ciudad, según resulta probado, para evitar las fatales consecuencias de la seducción de este reo pueda traer partido para la mala causa. Y teniendo en consideración lo ordenado por la ley, libro cuarto de las Municipalidades, sin embargo del real indulto concedido por las Cortes con fecha 15 de octubre del año próximo pasado de 1810, para evitar los gravísimos males que seguramente se deben esperar de la permanencia de este reo en la provincia y aún en otra cualesquiera de estos dominios, remítase a la Plaza de Guayaquil con el correspondiente oficio e inserción de este auto al Señor Gobernador para que se sirva en primera ocasión dirigirlo a España a disposición del Supremo Consejo de Regencia al que se dará cuenta con testimonio íntegro de esta causa y el correspondiente informe por duplicado para que en su vista se sirva aquel Supremo Consejo tomar la providencia que estime más de justicia, quedando por lo tanto y hasta sus resultas en secuestro los bienes que le están embargados.

La salida para la ciudad costera tuvo lugar el 14 de agosto. Junto a él se envió a otros dos presos: Manuel Rivera y Antonio Bustamante, afirma Paniagua Pérez. Desde Guayaquil pasó a Panamá y después a la Habana, donde permaneció cinco meses hasta que fue enviado a la Coruña en el bergantín “General Palafox”. De la ciudad gallega fue remitido a Cádiz en el barco “San José”. En aquella ciudad, de forma sospechosa, pudo acogerse al indulto de las Cortes. En efecto, en la carta dirigida desde Astorga por don Manuel Mallo a don Pedro Cevallos, se dice que *“de allí a poco se le puso en libertad,*

extrayéndose de la Secretaría del despacho de Gracia y Justicia su proceso y dando al fuego por el oficial de ella, diputado de las llamadas Cortes, Don José Mexía, también Quiteño”.

Por lo irregular de su puesta en libertad, se consideró que no era conveniente que viviese en Cádiz y se pensó remitirle a Mallorca, cosa que no llegó a hacerse. En cambio, se solicitó para él el puesto de recaudador de rentas de Chiclana y se le concedió en febrero de 1813, además ese mismo año la Regencia le concedió un pasaporte para volver a su tierra quiteña. Tal pasaporte no se llegó a entregar nunca y es cuando aparece en escena en Astorga “*pobre y sospechoso*”. Allí permaneció hasta 1817, sin que se le diera empleo alguno, ni se le señalase cantidad con la que subsistir y que él había solicitado sobre la tesorería de León, nos dice Jesús Paniagua, a quien seguimos en esta parte.

Agregaremos que Joaquín Antonio Calderón y Salazar fue doblemente perseguido por sus ideas y acciones. La primera vez aquí en Cuenca, su tierra natal. La segunda, en la lejana Astorga en donde le descubrió don Manuel de Mallo.³⁹ Finalmente hemos de anotar que la documentación en torno a don Joaquín Antonio Calderón y Salazar y la época en la que le tocó actuar en su tierra natal es extensa y no ha sido transcrita en su totalidad. Hemos utilizado para este trabajo sustancialmente los documentos referentes al Consejo de Guerra que se le inició en marzo de 1811.

39 Suponemos que Manuel de Mallo, quien escribe la carta delatora sobre Calderón y Salazar, era aquel mozo neogranadino, de quien Rufino Blanco Fombona, en sus *Mocedades de Bolívar* dice que “ascendió de simple Guardia de Corps a favorito de la reina”. “Don Manuel Mallo, Guardia de Corps, mayordomo de semana en Palacio, era a la sazón –en desgracia pasajera de Godoy, en cuanto a hombre de alcoba– el favorito de la insaciable María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV”. Para 1816 gobierna España Fernando VII, hijo de Carlos IV y María Luisa de Parma, quienes viven en el exilio, por lo que se entenderá fácilmente el extrañamiento de Mallo en Astorga, lejos de la Corte a la que había mancillado y a la que pretendía volver tras de la delación a Calderón Salazar, pobre víctima de las circunstancias en territorio leonés.

Conclusiones

A partir de agosto de 2009 se abrió un ciclo conmemorativo de los bicentenarios relacionados con las independencias que acaso concluya hacia el 2024 con el recordatorio de Junín y Ayacucho, considerados, los dos hechos bélicos, para la consecución definitiva de la independencia político-administrativa del coloniaje español en diversas nacionalidades hispanoamericanas de la América del Sur.

Pensamos que las independencias develaron los subyacentes conflictos coloniales, la dicotomía criollos-chapetones, la diversidad ideológica al interior de los grupos estamentales entre fidelistas e insurgentes, el proceso independentista trajo en sí la exacción económica a los grupos pudientes, la requisita de semovientes, el enrolamiento obligatorio en los ejércitos en conflicto, las diversidades geopolíticas, Cuenca, Guayaquil, Pasto y Popayán opuestos a los designios de Quito, el celo y la desconfianza en torno a los virreinos de Lima y Santa Fe, se avizoraba ya el posible apoyo de Inglaterra a las colonias hispanoamericanas, en fin se trasluce un entramado social complejo y diverso en el que se iban gestando cambios sustanciales en las estructuras históricas de larga duración que condujeron a una lenta transición del Antiguo Régimen Colonialista a la naciente vida republicana.

Consideramos que la investigación en torno al proceso independentista regional aún presenta un venero investigativo muy prometedor de novedades por lo que se hace necesario buscar y rebuscar en los archivos locales e internacionales, leer y releer la bibliografía existente en torno estos asuntos, realizar nuevas preguntas y buscar inéditas pistas, en fin creemos que hay todavía un rico venero investigativo en este campo del conocimiento por lo que invocamos a Cátedra Abierta, Historia de Cuenca y su Región, al Capítulo del Austro de la Academia de Historia, en fin, a quienes tengan y sientan la vocación de historiar nuestra realidad para reanudar esfuerzos y continuar en la búsqueda de renovadas análisis e interpretaciones de los asuntos aquí propuestos.

Gracias

Bibliografía

- ANDRADE, Roberto. *Historia del Ecuador*. Primera Parte. Corporación Editora Nacional, Quito 1984.
- ARTEAGA, Diego. *La vida cotidiana de Cuenca en 1809*, Talleres Graficas de la Universidad del Azuay, Cuenca, 2010.
- BORRERO VEGA, Ana Luz, "Fidelidad e insurgencia en Cuenca durante el periodo de la Independencia, 1809-1812", en *Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Imprenta Grafisum, Cuenca, 2011.
- CALDAS, FRANCISCO JOSE de, Cuenca 1804, en *Compilación de Crónicas, Relatos y Descripciones de Cuenca y su Provincia*. Tercera Parte, Gráficas Molina Hernández Cia. Ltda., Cuenca 1983.
- CÁRDENAS ESPINOZA, Bolívar, *Bicentenario de Verdeloma. Templo de Sacrificio heroico*, Imprenta Ideaz, Quito, 2020.
- CEVALLOS GARCÍA, Gabriel. *Historia del Ecuador*, Gráficas Hernández, Cuenca, 1987.
- CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la historia del Ecuador desde sus orígenes hasta 1845*, Clásicos Ariel N.º 79, s/f.
- CORDERO IÑIGUEZ, Juan, *Cuenca y el 10 de agosto de 1809*, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Cuenca, 2009.
- , *Historia de Cuenca y su Región. Proceso Independentista. 1809-1822*, Gráficas Hernández, Volm. VI, Cuenca, 2016.
- FREILE G., Carlos E., *Eugenio Espejo Precursor*, Producciones Digitales Abya Yala, Quito 2001.
- MÉNDEZ MORA, Cecilia, "La cruz y los demonios de Andrés Quintiàn Ponte y Andrade. Obispo de Cuenca, la Independencia y la Iglesia, 1808-1815" en *Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*. Imprenta Grafisum. Cuenca 2011.
- MUÑOZ LARREA, Enrique. *Cuenca del Rey. Los últimos presidentes de la Real Audiencia de Quito*, 2012.

- MUÑOZ VERNAZA, Alberto. “Memorias de la Revolución de Quito”, en *Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984.
- PANIAGUA PÉREZ, Jesús, “Juan López Tormaleo y Joaquín Calderón, entre Astorga y América”, en *Astórica*, N°7, 1988.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., *La independencia de la América española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- SALVADOR LARA, Jorge, *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- VEGA DE CÓRDOVA, Margarita, *Los patriotas de Cuenca en torno al 10 de agosto de 1809 en Memorias del Simposio Bicentenario: Respuestas locales a la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*. Imprenta Grafisum. Cuenca 2011.

Cuenca, 8 de noviembre 2022



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Carrasco Vintimilla, Manuel, "Joaquín Antonio Calderón y Salazar, precursor de la independencia de Cuenca. Apuntes críticos en torno a la independencia de nuestra región", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. C, N°. 208-B, julio - diciembre 2022, Academia Nacional de Historia, Quito, 2023, pp.448-479